

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2019**

Portoviejo, 10 de enero del 2020

Sres.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Presente:

Por medio del presente, en mi calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A., informo a Uds. que he realizado la revisión de los estados financieros y contables del periodo comprendido del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 279 de la ley de Compañías emito mi informe una vez que he revisado todos los libros sociales, contables y financieros de la empresa tales como:

- Libros de actas de Junta General
- Libros de actas de Directorio
- Libros contables con todos los comprobantes y las disposiciones legales pertinentes
- Libro banco con todos los estados de cuenta
- Flujos de caja
- Declaraciones y pagos de impuestos y tasas

De la revisión realizada puedo indicar que quienes dirigen la administración de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones emitidas por juntas generales, así como las disposiciones que constan en la ley y los estatutos.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMOBOWEN S.A. es administrada con todos los procedimientos de control y códigos de ética establecidos para ello, lo que garantiza un transparente manejo de los recursos y la claridad de la información financiera administrativa, así mismo puedo indicar que son adecuados los controles financieros, contables, administrativos y operativos utilizados en el manejo de estos recursos.

En relación a los bienes que tiene la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Empresa, puedo indicar que se encuentran en buen estado, con los desgastes normales por el tiempo de uso, puedo precisar que se les da un buen mantenimiento, lo que acredita el cuidado de parte de la administración.

Todos los registros en los libros contables corresponden a los estados financieros y las declaraciones efectuadas al Servicio de Rentas Internas.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** De la revisión realizada puedo concluir diciendo que todos los libros contables y sociales se encuentran en orden, siguiendo los principios contables y reglamentos de las instituciones reguladoras, lo que se refleja claramente en la situación

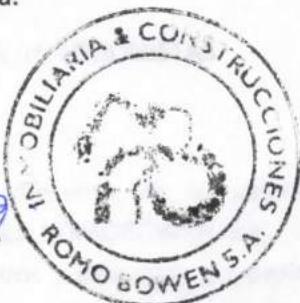


financiera en que se encuentra la empresa, recomendando mantenerse así a los administradores con respecto a la dirección administrativa de la empresa, siguiendo siempre los principios de ética y transparencia, lo que dará a la empresa siempre confiabilidad, credibilidad y sostenibilidad.

Esperando haber realizado el informe de auditoría interna en forma satisfactoria, agradeciendo vuestra confianza.

Atentamente,

  
Denisse Romo B  
COMISARIO



Denisse Romo B  
COMISARIO

Denisse Romo B  
COMISARIO